

Informe Financiero

Con el informe financiero conseguimos el grado de máxima profundidad en el análisis de la empresa proporcionando una perspectiva de los últimos 3 años.

DATOS GENERALES:

Datos de identificación de la empresa (C.I.F., denominación, domicilio social, etc.)

PRINCIPALES ADMINISTRADORES, DIRIGENTES Y AUDITOR DE CUENTAS:

Los cargos, nombres y fechas de nombramientos de los principales dirigentes.

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL (B.O.R.M.E.):

Boletín diario en el que se publican las inscripciones que se practican en los registros mercantiles de toda España recogiendo todos los hechos relevantes para la vida mercantil de una empresa (nombramientos y revocaciones, cambios de domicilio social, ampliaciones, etc.).

SÍNTESIS:

Su misión es resumir la apreciación que INFORMA ofrece para cada una de las empresas basada en: su situación financiera, en la existencia de incidencias de pago y en su experiencia o trayectoria comercial.

Situación financiera:

Rentabilidad: Capacidad de generación de recursos.

Endeudamiento: Peso total de las deudas en el pasivo.

Tesorería: Capacidad de hacer frente a las deudas a corto plazo.

Equilibrio: Capacidad para financiar el inmovilizado con recursos permanentes

Incidencias: Los tres puntos contenidos en este apartado se podrían definir como de moralidad comercial y hacen referencia al mantenimiento o no de los compromisos de pago y al número e importancia de los incidentes que, tanto en vía judicial como en vía administrativa, afecten a la empresa. Son calculados en base a una formulación compleja en la que intervienen numerosas variables, las cuales, al relacionarlas entre sí, ofrecen la expresión final de cada uno de los puntos.

EXPERIENCIA ANTERIOR:

Representa la trayectoria de la empresa y no está circunscrita a un período de tiempo determinado. Hace referencia tanto a la moralidad comercial como al cumplimiento de prescripciones legales, así como a la evolución de diversos elementos financieros y de aspectos básicos de estructura societaria.

En caso de que no haya transcurrido un año desde la fecha de constitución o de inicio de actividades hasta la fecha del análisis, en este punto quedará reseñada la expresión: "Empresa de reciente constitución".

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA:

Valoración global de la capacidad de la empresa para atender sus deudas al vencimiento.

INCIDENCIAS REGISTRADAS:

Incidentes de pago: En ellos se tiene en cuenta, no sólo el número total, sino el importe y las fechas de los impagos. Estos incidentes constituyen efectos comerciales (letras de cambio, pagarés y recibos) que hayan resultado impagados a su vencimiento.

Incidentes judiciales: Son todos aquellos procesos judiciales en los que la empresa se vea inmersa como parte demandada. Entran en consideración el tipo de procedimiento (declarativo o ejecutivo), la fase en que se encuentre, la cuantía de la reclamación, la resolución final, así como el número total de incidentes y sus fechas.

Incidentes administrativos: Son aquellas reclamaciones hechas por los diferentes órganos de la Administración contra la empresa objeto del análisis. Los factores que influyen en el cálculo son la forma de la reclamación (en período voluntario de pago o en vía de apremio), la cuantía de ésta, la fase en que se encuentra (una vez abierta la vía de apremio), e igualmente el número total de incidentes y sus fechas.

No obstante, estos tres tipos de incidentes no informan por sí solos acerca del mantenimiento de

los compromisos de pago. Así pues, el Rating-E-Informa, con el fin de evaluar correctamente su magnitud en la calificación final, los relativiza en función de elementos financieros y de estructura empresarial, optimando de este modo la imagen ofrecida sobre la moralidad comercial de la empresa.

OPINIÓN DE CRÉDITO:

Establece la recomendación del crédito comercial máximo a conceder a corto plazo, entendiendo que la empresa, en condiciones normales, tendría capacidad suficiente para atenderlo a su vencimiento mediante los recursos generados en su actividad ordinaria.

Su cifra puede estar comprendida entre 0 pesetas y 50 millones de pesetas, siendo éste el límite máximo atendiendo a los criterios de prudencia y actualización sistemática de la información.

En caso de que la calificación de solvencia sea inferior a 07/20, la cifra de crédito máximo se sustituye por la expresión: "Se sugiere prudencia".

ELEMENTOS FINANCIEROS:

Aquí se reflejan los principales datos económico-financieros y su evolución a lo largo de distintos años. Datos referidos a ventas, valor añadido, resultado fondos propios, endeudamiento y total activo (bienes y derechos de la sociedad). De este modo podemos tener una perspectiva clara del progreso o receso de la empresa.

ACCIONISTAS:

Lista de sociedades que participan en la empresa que analizamos

En este análisis financiero se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan el conjunto de transacciones que una sociedad ha realizado hasta una fecha determinada:

BALANCE DE SITUACIÓN:

Refleja el conjunto de bienes y derechos propiedad de la sociedad y las obligaciones contraídas a la fecha de su preparación, normalmente el cierre del ejercicio.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Indica, para un período de tiempo determinado los ingresos y gastos generados, y por diferencia, el resultado del período.

RATIOS FINANCIEROS:

Un ratio es una medida obtenida a partir de del balance y cuenta de resultados de una empresa. Encontraremos diferentes ratios comparados a lo largo de los tres últimos años, esto nos permite evaluar a una empresa positiva o negativamente en función del aumento o la disminución de los diferentes valores (ratios):

RATIOS DE ACTIVIDAD:

Crecimiento de la cifra de ventas: Señala en términos porcentuales el aumento o la disminución del volumen de ventas.

Rotación de los activos: Refleja las veces que se ha utilizado el total de activo en la obtención de las ventas. Si se trata de un valor elevado es porque el aprovechamiento de los recursos disponibles ha sido óptimo.

Productividad: Mide la productividad de la mano de obra, es decir, la contribución de los empleados a la obtención del resultado final.

Crecimiento del valor añadido: Indica el aumento o la disminución del volumen de ventas (es un ratio similar al crecimiento de la cifra de ventas).

RATIOS DE RENTABILIDAD :

Rentabilidad económica: Mide el rendimiento que obtiene una empresa como consecuencia de sus inversiones en activos.

Rentabilidad financiera: Indica la rentabilidad media obtenida por la empresa a partir de sus fondos propios.

Gastos financieros: Mide la participación de los gastos financieros con respecto a la cifra total de ventas. Se expresa en porcentajes.

RATIOS DE EQUILIBRIO: (En días de C.V.)

Crédito clientes: Es el número medio de días que la empresa tarda en recuperar la deuda de clientes.

Crédito proveedores: Es el número medio de días de aplazamiento del pago por parte de la empresa a sus proveedores.

Fondo de Maniobra: Es el número de días que tarde en regenerarse el fondo de maniobra a través de la actividad. Un número de días poco elevado señala agilidad de la actividad o un proceso productivo corto.

Tesorería: Es el número de días que tarda en recuperarse la tesorería de la empresa.

RATIOS DE EQUILIBRIO : (M= x 1000)

Fondo de maniobra: Es la cantidad de activo circulante que se encuentra permanente en la empresa para hacer posible el funcionamiento de la actividad ordinaria.

Necesidad en fondo de maniobra: es la cantidad de activo circulante que debe estar inmovilizado en la empresa para el desarrollo normal de su ejercicio

RATIOS DE SOLVENCIA:

Ratio de endeudamiento: Indica el peso de las deudas a corto y a largo plazo en el total del pasivo

Fondos Propios / Permanentes: Indica el grado de endeudamiento de una empresa; éste será mayor cuanto menor sea su valor

Capacidad de devolución: Nos da información acerca de la capacidad de devolución de crédito de una empresa. Cuanto mayor sea el valor de este ratio, peor será la capacidad de devolución

LIQUIDEZ:

Liquidez General: Es la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones.

Liquidez Inmediata: Es la capacidad que tiene la empresa de atender a los pagos a muy corto plazo